

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**MEMBRILLA**

## ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 4 de octubre de 2018, el expediente de modificación de créditos número 2/2018, que afecta al presupuesto de 2018, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169.1 y 177.2 del Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

Membrilla, 8 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, Manuel Borja Menchén.

**Anuncio número 3055**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>